

## Comentarios

# El problema de la vivienda

Si con los hechos pudiera llegar hasta donde quieren llegar las palabras y los deseos, no cabe duda de que el general Arzadún, no obstante llevar de gobernador de Guipúzcoa tres meses, habrá resuelto ya el problema de la vivienda. Interes, ya pono en ello; buena voluntad no le falta; inteligencia, ya le acompaña; colaboración, no creo que se la regateen nadie. Pero, aún con todo eso, que no es poco, el problema seguirá en pie mientras no se acometa con verdadera resolución. Y, todavía, a pesar de haber resolución, se tropezará siempre con la dificultad mayor, con aquella que se sobreponen todas en los problemas de carácter económico: la necesidad de recursos.

Los lectores de LA VOZ que me dispensan el honor de leerme, saben los golpes que yo le he dado á este paro de las viviendas. En los ocho ó diez años últimos habré escrito en estas columnas unos cuarenta artículos de tono mayor ó menor, dedicados á este importante asunto. Me parece que ya es redoblar. Me he repetido muchas veces, he reiterado los mismos argumentos y las mismas razones, he apelado á los mismos resortes estimulantes. Y siempre cabe decir otro tanto, y siempre el problema es una actualidad que merece la atención de todos.

Por mucho que prediquemos, nunca lo haremos bastante. Yo estoy siempre con mi tema, y nadie me sacará de él porque es muy difícil presentarme razones contrarias que me convengan. Y es mi tema el de que, siendo la vivienda lo más esencial para la vida, aplicamos nuestros afanes, nuestras energías y nuestros medios económicos á satisfacer otras necesidades antes que la necesidad primordialísima de la vivienda. Las autoridades se preocupan también mucho más de las otras subsistencias, que de esta subsistencia de la casa, tan vital, tan nutritiva y tan indispensable como la comida ó el vestido.

Vamos á poner un ejemplo en demostración de lo que digo. Supongamos que por una avería, por un atentado ó por un caso de fuerza mayor cualquiera, amanezcemos un día en San Sebastián con la alarmante noticia de que la cantidad de agua de que podemos disponer, es un cincuenta por ciento menos de la que se necesita para el abastecimiento de la población. ¿Qué sucedería en este grave trance? Pues que el gobernador se llevaría las manos á la cabeza, que el alcalde se llevaría las manos á la cabeza, y que todos los vecinos nos llevaríamos las manos á la cabeza, verdadera y justificadamente asustados por lo que ocurría. De todos los hogares levantáriase un clamor general pidiendo la más rápida intervención de las autoridades, y éstas pondrían en juego sus más poderosos medios para remediar el mal colectivo que había venido á visitarnos.

Pues algo parecido pasa con las viviendas, sin que nos alarmemos, sin que nos asustemos, ni nos llevemos las manos á la cabeza. Para una población que por el número de sus habitantes necesitaría 40.000 viviendas, no dispomemos más que de 10.000 (las cifras son arbitrarias), y el déficit existente es causa de que los donostiarros viven apretados y pagando alquileres excesivos.

Vamos á presentar el ejemplo bajo otro aspecto. Supongamos que el conflicto lo crea no la cantidad de agua, sino su calidad. Por la acción de unos criminales que han envenenado el líquido en los depósitos, por la existencia de unas filtraciones ponzoñosas ó por otra causa cualquiera, amanezcemos otro día con que el agua que viene á San Sebastián contiene gérmenes patógenos provocadores de una epidemia, ó substancias tóxicas en disolución. ¿Qué pasaría si tal ocurriera? Pues que la emoción y el miedo del vecindario serían mucho mayores. El clamor público surgiría como una llamarada de indignación. Las autoridades, en lugar de llevarse las manos á la cabeza, andarían con ésta por el suelo, no sólo para sofocar el gravísimo peligro, sino para descubrir á los autores de semejante atentado, en el caso de que los hubiera.

Cosa análoga, aunque no tan fulminante, ocurre con las viviendas. Como el agua debe ser potable y pura para que produzca sus beneficios efectos en nuestro organismo, las viviendas deben ser higiénicas para que no resulten agentes de muerte, en lugar de ser factores esenciales de nuestra vida. Las habitaciones sobre pobladas, don le ocupan ocho personas la capacidad que no debiera admitir más que cuatro; esas habitaciones oscuras, estrechas, sin circulación y sin limpia suficiente, son cobijo del aire viciado, nido de microbios, vivugo de enfermedades y amenaza terrible, aunque silenciosa, contra la salud de los seres humanos. En ellas no se respira más que veneno; un veneno que mata súbitamente, como el agua conta-

minada, pero que va poco á poco secavando, desgastando, aniquilando el organismo de sus ocupantes, víctimas de la escrofularia, de la anemia, de la tuberculosis, de todas las dolencias compaferas de ese azote de las urbes populosas, que se llama el hacinamiento... Y, sin embargo, nadie se indigna, ni nadie persigue á los propietarios de casas donde se les da á los inquilinos ácido carbónico en lugar de oxígeno.

El día que haya muchos ministros que se ocupen del problema de la vivienda, muchos gobernadores que procuren fomentar la construcción, muchos alcaldes que velen con energía por el imperio de la higiene, muchos periodistas que se ocupen de estas cuestiones, muchos inquilinos que defendan con entereza sus derechos, en una palabra: el día que tengamos educación y comprensión suficiente sobre lo esencial que es este problema, y cuando el espíritu colectivo considere la vivienda tan subsistencia, tan vital y tan imprescindible como el pan ó el traje, entonces podremos decir que no hay problema, ó que sus mayores dificultades han desaparecido.

Sirva esto como preámbulo á lo que me propongo decir en otro artículo, acerca de los propósitos del señor gobernador.

Fidel M. URBINA.

## Picadillo

*El Ministerio del "Trabajo", en lo sucesivo, se va a llamar de la "Economía".*

*Las aleluyas que cuando niños aprendimos de memoria, se han anticipado al Directorio, cuando decían:*

"Trabajo y economía  
Son la mejor lotería."

"El tema del día son las derechas y las izquierdas."

*Eso era antes, cuando los políticos estaban siempre dando media vuelta a la derecha o media a la izquierda, según el sol que más calentaba.*

*Ahora no hay más voz de mando que: "Rompan filas..."*

"A los de Lérida no les gusta la sardina." Es cosa de poca monta.  
Y bien pronto se adivina  
Que mejor que la sardina  
Les gustará la sardina.

"Parisiense pasa a ser hospital de cancerosos."

*Hay cosas y "casas" predestinadas. París no era un cáncer social, y se conoce que le ha tomado el gusto.*

*El famoso almanaque de la aristocracia "Gotha", ha dejado de publicarse.*  
*Cielos!, ¿cómo van a saber muchos individuos quiénes eran sus antepasados?*

*El "Gotha" les va a dejar sumidos en un mar de confusiones.*

*En el banquete de gala no han tenido puesto asignado en la mesa los ex presidentes de las Cámaras señores Romanones, Alhucemas, Sánchez Guerra y Sánchez Toca.*

*El que tuvo plato en la mesa fue el señor Maura.*

*(Qué cosas más significativas!)*

"A B C" publica un artículo titulado "El ala de los peces".  
¡Cuánta espina debe tener!  
¡Me "escamo"!

"El Directorio sigue amortizando plazas." A ese paso no van a quedar ni la de la cebada ni la de los Mostenses.

"Málaga.—Premios bien repartidos." Será la primera vez.

"Ramiro Maeztu aboga por el estudio del latín en España." Pero, hombre, en España sabe latín todo el mundo.

"Hasta los toros!.. Les hay que dan tres y raya al propio Ramundo Miguel."

"Un premio de tres mil libras." ¡Cien veinte arrobas!  
Ya es un premio de peso.

"En la Bolsa de París no quieren rusos." Muchos tendrán que dejar en el guardarropa las prendas de abrigo.

## Los nobles por herencia

# La misa anual de los hijosdalgo

Madrid, 25.

En la iglesia del Buen Suceso se celebró ayer mañana la misa anual de los caballeros hijosdalgo de la nobleza de Madrid, presidiendo la ceremonia el infante don Fernando, el cual acudió a la iglesia en un coche de París, al que daban guardia una sección de coraceros de la Escueta Real.

Asistió también a la misa la infanta Isabel, a quien acompañaba su dama la soprano Beltrán de Lis. Ocupó un lugar en el prebisterio.

Ofició la misa el patriarca de las Indias y estuvieron en ella presentes todos los grandes de España y numerosísimos aristócratas.

Durante la ceremonia, un piquete de Alabarderos, al frente del cual se hallaba el conde de Santa Ana de Torres, dió guardia y rindió honores.

## "La Voz" en Alza

# Razones que aconsejan la anexión a San Sebastián

Resuelto ya el primer punto en el sentido que hemos explicado en nuestro anterior artículo, vamos á tratar ahora, sobre las otras dos propuestas, que son:

Si sería más conveniente que el barrio de Pasajes-Ancho, se agregara á Alza, ó si se debe adoptar como mejor, el proyecto de anexión de Alza á San Sebastián.

Uno de los letrados, aunque con bastante lacionismo, manifiesta que, perseverando en una opinión antigua, porque es un problema que desde hace años te interesa, entiende que sería conveniente á los intereses generales y á los particulares de Alza, la incorporación á este término municipal del barrio de Pasajes-Ancho.

El otro letrado manifiesta, que Alza está obligada á anexionarse á San Sebastián, fundándose en los razonamientos siguientes:

"No puede menos de reconocerse el progreso creciente y verdaderamente extraordinario de San Sebastián, extendiendo con sus invencibles arrestos su influencia, su acción y su riqueza, más allá de sus límites jurisdiccionales, hasta el punto de que los barrios de Miracruz y Herrera pueden considerarse, de hecho, arrabales de la próspera capital de Guipúzcoa, siquiera puedan gozar en la actualidad de todas las ventajas de la favorable situación. Que el pensamiento, de cuya relación se trata, es más bien de retorno al estado antiguo sancionado por la tradición con los mejoramientos que la moderna capital ofrece por su situación de plena prosperidad, sin precedentes ni comparación posible con el estado de aquella, en la época en que Alza obtuvo su independencia.

Después de exponer otros fundamentos, muy razonables, termina diciendo, que, ante la imposibilidad de que Alza pueda conservar el "status quo", y no pareciendo conveniente la segunda de las soluciones propuestas, se impone la adopción de la tercera; y en su consecuencia, el Ayuntamiento de Alza debe nombrar una comisión de su seno que gestione con la que el de la capital pudiera designar las condiciones de anexión, formulando un anteproyecto que sea sometido á la aprobación de los respectivos Ayuntamientos, obtenida la cual puede acordarse la formalización del expediente que será elevado en su día á la sanción de la Exma. Diputación, en caso de conformidad de dichos Ayuntamientos ó á la resolución del poder legislativo en otro caso.

El Ayuntamiento, en vista de la trascendental gravedad que encierra el asunto, acordó que quedaran sobre la mesa ambos dictámenes para su estudio con la detención que el caso requiere.

En este estado del asunto, se enteraron de todo ello, las personas más prestigiosas de esta villa, ó como quien dice las fuerzas vivas de la localidad; y, todos, unánimemente, sobresaliendo los sacerdotes, pues si bien éstos rectificaron después, dijeron al principio estas palabras: "de ninguna manera á Pasajes-Ancho, sino á San Sebastián y á San Sebastián".

Y entonces es cuando el Ayuntamiento por unanimidad también, acordó nombrar una comisión de su seno, para que explorara la voluntad del Ayuntamiento de San Sebastián, y comenzar sus gestiones para el objeto indicado.

Nos hemos enterado de un escrito que don Segundo Casares ha presentado al Ayuntamiento de esta villa contra la proyectada anexión á San Sebastián; sin que en él resalte nada nuevo. Como en él sale á relucir la redacción de la iglesia parroquial, hemos tomado buena nota, de lo referente al costo de las obras y de lo recaudado para ellas, y en su día, que no está lejano, hablaremos claro, llamando al pan, pan, y al vino, vino; demostrando una garrafal malversación de fondos cometida; y demostrando también que Alza, antes era, como una balsa de aceite, es decir, un pueblo de los más pacíficos; pero desde que sobreviene cierto caciquismo, se halla convertida en un semillero de discordias, divisiones, personalismos, odios y venganzas.

En una palabra: en un infierno.

Y ya procuraremos, como decimos, probar todas nuestras acusaciones, para que lleguen donde deben llegar, y ser oídas por toda clase de autoridades. Incluso por los episcopales.

## Ateneo Guipuzcoano

# Renovación de la Junta directiva

Como se anunció á su debido tiempo, se celebró el miércoles la junta general ordinaria que preceptúa el reglamento.

Minutos después de las siete se abrió la sesión, presidiéndola el doctor Elizaguirre, con los demás individuos que forman la Junta de gobierno. Con arreglo á lo determinado en el orden del día, se dió lectura á una Memoria con el fin de dar á conocer la labor de la Junta de gobierno.

Acto seguido quedaron aprobadas las cuentas, concediéndose la paleta a los señores atenéanos que quisieran hacer uso de ella, y siendo concedida al señor Urbina para pedir un voto de gracias para la Junta y proponer á la asamblea que "acuerde haber visto con respetuosa decepción y resignada amargura el que las corporaciones oficiales se muestran indiferentes ante la obra cultural que realiza el Ateneo Guipuzcoano, mientras proceden espléndidamente para fomentar diversiones y deportes que, más que para desarrollar la cultura, sirven, en la forma que hoy se practican, para envenenar las pasiones y romper los lazos de armonía que siempre deben reinar entre los hombres y los pueblos".

Tanto la proposición como el voto de gracias quedaron aprobados por aclamación.

Acto seguido la presidencia propone una modificación del artículo 2.º, referente á la cuota, que es también aprobada.

La Junta de gobierno, en uso de las facultades que le concede el artículo 5º del reglamento, dispone que la actual Comisión de Estudios sociales tome el carácter de Sección, y propone á la asamblea continente formada por los mismos señores que integran la mencionada Comisión. La asamblea acepta la proposición.

Se suspende la sesión por cinco minutos, pases los cuales se abre votación sobre quienes han de ocupar las vacantes habidas en la Junta de gobierno, resultando que ésta quedará constituida en la forma siguiente:

Presidente, doctor Elizaguirre; vicepresidente, don Tomás Carasa; vicepresidente segundo, doctor Echauz; secretario, don Francisco Lafarga; secretario segundo, don Olegario Arbide; tesorero, don Angel Belver; contador, don Tomás Rivas; bibliotecario, don Valentín P. Yagüe; vocales, don Quintín Altzagaire, don Julio Lequerica y don Enrique Martín.

Acto seguido se abre votación para formar los Comités correspondientes á las Sociedades de Literatura, Bellas Artes y Ciencias, quedando constituidos en la forma siguiente:

Para el primero: presidente, señor Ferraz; vicepresidente, señor Lafitte; secretarios, señores Mendiola y Amilibia.

Para el segundo: presidente, señor Gurruhaña; vicepresidente, señor Cuello; secretarios, señores Pisón, Díaz Bueno y Camino Nessi.

Y para el tercero: presidente, señor Caballero; vicepresidente, señor Rezola; secretarios, señores Larrea, Gaiztarro y Cerdoba.

Se da por terminado el acto y el presidente levanta la sesión.

## Reclutas

BOTAS DE PIEZA y brodequines de reglamento, superiores, cosidas, á 23 pesetas, las tensas en la calle de

GARIBAY, 32, junto á "El Pueblo Vasco"

